

## FEMINISMOS EN LA AMÉRICA LATINA GLOBALIZADA/ LOCALIZADA. NUEVAS DEMOCRACIAS, NUEVAS IZQUIERDAS, EN DEUDA CON LA EQUIDAD DE GÉNERO. ¿UN ESPACIO AMIGABLE PARA UNA UTOPIA POSIBLE?

CARMEN COLAZO

DOCTORA EN SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO  
PROFESORA UNIVERSITARIA

CARMENCOLAZO@GMAIL.COM  
ARGENTINA

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2009

Fecha de aceptación: 23 de octubre de 2009

### RESUMEN

Los feminismos han descrito diferentes trayectos en el escenario político internacional y regional, posicionándose desde diversos temas que antes no habían tomado estado público; por ejemplo: la incorporación de la “perspectiva de género” y la asimilación del factor “identidad” como punto de intersección entre las diferencias. Los feminismos regionales desde sus conflictividades internas han reflexionado, generando avances en políticas institucionales de género que se visibilizan desde hace algunos años, no obstante, estos Feminismos siempre han seguido las corrientes del Feminismo internacional, por lo que es hora de revisar sin recetas importadas cuáles son sus roles en este nuevo contexto regional.

### ABSTRACT

Feminisms have described different pathways in the international and regional political scene, positioning from a variety of topics not previously been made public, eg the inclusion of «gender perspective» and the absorption of «identity» factor as a point of intersection between differences. The regional feminisms have reflected from their internal conflicts, generating progress in gender institutional policies made visible in the last years, however, these feminisms have always followed the currents of international feminism, so it is time to review without imported prescriptions what are their roles in this new regional context.

**PALABRAS CLAVE:** Feminismos, identidad, **KEY WORDS:** Feminism, identity, integration, integración.

**L**os movimientos feministas han generado en América Latina y el mundo construcciones políticas, teóricas y metodológicas fundamentales que se pueden relevar:

- a) Han significado una irrupción en el espacio público demandando reconocimiento y redistribución de derechos para las mujeres en relación a los hombres, dentro de la lucha por sus Derechos Humanos (Fraser, Nancy; 1999).
- b) Han construido teoría crítica, la generación del sistema sexo/género y sus derivaciones epistemológicas, deontológicas, metodológicas y pragmáticas (desde Rubin, Gayle; 1975).
- c) Han elaborado y trabajado en la ejecución de políticas públicas específicas (educativas, de salud, trabajo y otras), con enfoque de equidad de género y programación estratégica transversal, desde el Gender Mainstreaming (García Prince, Evangelina; 2003).
- d) Han visibilizado a las diversas orientaciones sexuales y favorecido el empuje y aporte teórico del movimiento de la diferencia sexual (Butler Judith, 1990; Braidotti Rossi; 1991-1994 y otros/as).
- e) Han relevado las interseccionalidades de género, raza, etnia, clase, edad y otras desigualdades entrecruzadas como miradas ineludibles sobre la complejidad social para el abordaje del desarrollo humano, a los fines de erradicar la pobreza, la desafiliación y la exclusión (Robertson, 1992-Anderson, Janine; 2004 -Espinosa Miñoso, Yuderkys; 2008).

En sus recorridos, desde la Primera Ola (Feminismo de la Igualdad), a las últimas Olas (Feminismo Post Colonial y Cyberfeminismo), los feminismos en general, han descrito diferentes trayectos, entrando y saliendo del escenario político internacional y regional; posicionándose desde diversos temas que antes no habían tomado estado público ( politización del cotidiano, división sexual del trabajo y los roles, eliminación de estereotipos sexistas en la educación, medidas para la no objetivación de las mujeres a través de los Medios de Comunicación Social, derechos y salud sexual y reproductiva, igualdad de trato y de derechos laborales entre hombres y mujeres, acciones positivas para alcanzar lugares de decisión política, abordaje de las migraciones, violencia intrafamiliar y de género, trata y tráfico con enfoque de género, derechos de la diferencia sexual, y otros). Asimismo, han desplegado programación estratégica, metodologías y mecanismos con enfoque de equidad de género: Gender Mainstreaming o transversalidad de género en las políticas públicas (García Prince, Evangelina; 2003).

Ahora bien, ¿qué particularidad podemos relevar de los feminismos (ya que son plurales) de América Latina, recuperando sus procesos reivindicativos, hilándolos con los cada vez más complejos escenarios y acciones actorales regionales en el proceso histórico?

Siguiendo dicho proceso, en su calidad de movimientos políticos, los Feminismos Latinoamericanos han seguido las corrientes de las Olas del Feminismo internacional. A fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX, han luchado por el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres y se han conectado a nivel internacional con el feminismo norteamericano y europeo, dentro de un movimiento de mujeres y hombres que, conjuntamente, cuestionaban el poder y status que las mujeres tenían en la sociedad. Esta irrupción se llevó a cabo, fundamentalmente, desde los partidos políticos que identificaban con el ideario socialista y exponentes socialistas de principios de siglo. Es interesante analizar cómo, por ejemplo, en Paraguay, el político colorado Ignacio A. Pane expresaba que era “feminista y obrerista” por que no hacía falta ser mujer para ser feminista, ni obrero para ser obrerista; y Telémaco Silvera, Diputado directivo del Centro Feminista Paraguayo, presentaba desde el mismo partido - ubicado en ese momento (1929) en oposición al gobernante Partido Liberal - el anteproyecto de ley para otorgar los derechos civiles y políticos a las mujeres. Se daban, asimismo, Tesis doctorales en las cuales los temas desarrollados por algunas mujeres que aún no votaban eran el “Feminismo”. Por ejemplo, la Tesis de la educadora paraguaya Virginia Corvalán. En el mismo país, en 1917, la feminista Serafina Dávalos, primera miembro de la Corte Suprema de Justicia nacional, presenta su Tesis Doctoral en Derecho con el nombre “Humanismo”, para referirse a los derechos de las mujeres, aunque Serafina no ejercía aún el derecho a elegir y ser elegida.

El sufragio femenino en la región fue conquistado, recién, en la década de los años 40/50. Entonces, las mujeres pudieron efectivamente legitimarse activa y pasivamente en el ejercicio de este derecho político. Anteriormente, se repitieron mensajes mentirosos y expresiones jurídicas vacías de realidad, destacando la universalidad del sufragio, mientras las mujeres no votaban. Puede citarse como ejemplo paradigmático la Ley 8871 de 1912, o Ley Saenz Peña, en Argentina: Esta Ley se estudia aún hoy en el sistema educativo nacional destacando que conquistó el “voto universal”, cuando las mujeres votaron por primera vez en 1952. Muchos nombres de lideresas empecinadas en esta conquista se destacan en la historia del sufragio regional: En el país que estamos considerando, podemos mencionar desde el socialismo a Alicia Moreau de Justo, y a Eva Perón, desde el justicialismo.

Continuando con el trayecto histórico podemos decir que, en los años 60, los feminismos internacionalmente, demandaron igualdad de oportunidades y resultados para mujeres y hombres dentro del llamado Feminismo de la

Igualdad. Trabajaron en los distintos países por los derechos a la educación, a la salud, el empleo, la seguridad social, los cargos de decisión política, en igualdad de condiciones con los hombres, afirmando la identidad de las mujeres en un espacio público que antes las excluía (Astelarra, 1980-3) como así también extendiendo campañas por los Derechos sexuales y reproductivos, y solicitando democracia para todos/as en el hogar y el estado.

América Latina, una región de fuerte hegemonía católica, con mosaicos feudales estructurales que aún no se modernizan, inicia en esta época posicionamientos feministas sobre la resistencia al androcentrismo en todas sus expresiones: epistemológicas, jurídicas, educativas, políticas, u otras, pero lo hace, fundamentalmente, desde lideresas convencidas de la identidad y “hermandad” de las mujeres, dentro de un discurso que se va creando y recreando desde sus propias identidades como feministas que luchan por conquistar los mismos derechos que los varones han ostentado históricamente en forma excluyente. Este reconocimiento como “oprimidas” y del opresor, “el patriarcado”, se produce dentro de un escenario social conservador, que comienza a desestabilizarse gracias a la creación de la píldora anticonceptiva, el uso extendido de los electrodomésticos, y la incorporación de las mujeres al mercado del trabajo, a la educación, y, por que no, al movimiento hippie.

En la década del 70 Gayle Rubin y Stoller acuñan el concepto “género”. En 1975 la Organización de las Naciones Unidas comienza a posicionarse para abordar decididamente la condición excluida de las mujeres desde el encuentro en Cumbres sobre la Mujer. La primera Cumbre se realiza en México, en contexto latinoamericano. La Cumbre de México visibiliza la fuerza movimientista global del feminismo, y declara el Decenio de las Mujeres (1975-1985) a los fines de lograr su adelanto en el mundo y a nivel regional. Estas Cumbres se sucederán hasta la de Beijing, China, en 1995, donde se logra establecer una Plataforma de Acción mundial sobre once ejes temáticos de trabajo en políticas de género. El camino de las Cumbres de NNUU permitirán que en Latinoamérica, políticas que no hubieran ingresado a las agendas públicas de los estados, lo hagan desde el apoyo de la Cooperación Internacional que estableció la incorporación de la “perspectiva de género” para la financiación de proyectos.

Las dictaduras de las décadas de los setenta dibujan en la región un paisaje desolador, que no da espacio alguno a los movimientos emancipatorios, antes bien, los persigue desde el terrorismo de estado. No obstante, se puede afirmar que algunas organizaciones de mujeres, y mujeres con nombre propio, se destacan en medio de las dificultades contextuales, haciendo frente a los gobiernos autoritarios, permitiendo visibilizar otros estereotipos femeninos, distintos a los tradicionalmente dedicados al hogar y al cuidado. Son mujeres que salen a la esfera pública, luchan desde distintas opciones políticas, y ponen el cuerpo a las represiones desde los partidos y movimientos

políticos, desde las Universidades o las organizaciones sociales. Muchas de ellas engrosan las listas de detenidas, desaparecidas, ejecutadas, de Argentina, Chile, Uruguay. Asimismo, es importante destacar que también las personas con otras orientaciones sexuales (no heteronormativas), son perseguidas y apresadas por las dictaduras Latinoamericanas. Es paradigmático el caso “testigo” –antecesor de lo que serían las demás dictaduras latinoamericanas de los setenta– de los “108” detenidos por la dictadura de Strossner en el Paraguay, denominación que hoy, resignificada, representa en el país al movimiento Gay.

Ya en los ochenta, el advenimiento de la democracia en la región no genera el debate político esperado hacia una opción latinoamericanista del desarrollo humano –quizás por que las opciones políticas progresistas habían sido diezmadas– antes bien, llega de la mano de políticas de derecha, neoliberales, que pregonan la privatización de los bienes públicos como “recetas” desarrollistas en la nueva globalización. Los movimientos de mujeres son claros y contundentes dentro del discurso regional contra las llamadas “Recetas de Washington”, dirigidas por el Fondo Monetario Internacional, que no hacen más que acrecentar la feminización de la pobreza y la exclusión, favoreciendo más violencias, según lo ha demostrado la historia reciente, e, incluso lo han reconocido ex-directivos de la institución.<sup>1</sup>

En esta década de los años 80, los feminismos a nivel global pasan de las retóricas de la hermandad a la retórica espacial de las identidades, enfatizando sus “puntos de vista”, posicionamientos, intersectorialidades, dentro de la consideración de geopolíticas de género situadas en contextos específicos. Comienza el discurso posestructuralista de la identidad entendida como subjetividad en movimiento (con el referente de Kristeva en Europa, desde fines de los años ochenta). De esta manera, la identidad aparece construida por el discurso (Lacan, Jacques; 1988 - Derrida, Jacques; 1989), por regímenes discursivos que atraviesan la sociedad, sus poderes hegemónicos y micropoderes (Foucault, Michel; 1979-1996), por procesos de interpelación (Althuser, Louis; 1968-2002), que van relevando una identidad no fija en el transcurso de la vida, sino nómada (Braidotti, Rossi; 1994). La categoría género, en este nuevo escenario teórico-político, también se complejiza y se resignifica desde su problematización (Butler, Judith; 1999). En este proceso mujeres lesbianas y negras comienzan a debatir, al interior del movimiento feminista internacional –hasta ahora representante de valores y posiciones hegemónicas de las mujeres blancas de clase media de países desarrollados– sus diferencias y exclusiones, superando la dicotomía de los discursos anclados en el binario hombre/mujer para revisar las diferencias transformadas en desigualdades

1 El premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz deja constancia de su desaprobación a las políticas del banco y deja sus funciones en él. Ver <http://www.ciepac.org/boletines/chiapas.php?id=425>

que reflejan las propias mujeres entre sí. La identidad, poco a poco, pasa a ser el punto de intersección de las diferencias. Comienza, asimismo, la teorización sobre la interseccionalidad de raza, etnia, clase, dentro de posicionalidades múltiples estudiadas como “zonas de contacto”, “fronteras”, “bordes”, en los abordajes de las geopolíticas del género.

Aparentemente los movimientos feministas en América Latina demoran un poco más en el salto de la Ola de la Igualdad a la Ola de la Diferencia, ya que la década de los ochenta encuentra a la región en un momento de “transición a la democracia”, de construcción de nuevas institucionalidades sobre territorios devastados por las dictaduras en sus potencialidades organizativas y asociativas. Poco a poco, las políticas neoliberales van hegemonizando las economías de los países y postergando las posibilidades de desarrollo. Los feminismos regionales, desde conflictividades internas entre políticas e investigadoras o activistas sociales, van reflexionando en encuentros/desencuentros, y generando avances en políticas institucionales de género que se visibilizan de los años 90, donde se pueden destacar resultados como: a) La incorporación de los derechos de las mujeres en los Planes Nacionales de Desarrollo b) La lucha por el logro de las oficinas de las mujeres a nivel del organigrama del estado y su conquista c) la organización plural del proceso hacia la IV Conferencia de NNUU para las Mujeres en Beijing, China, de 1995, enmarcada en tres ejes: democracia, desarrollo y paz. Este encuentro internacional, fue un hito motivador, un proceso articulador de diversas vertientes y propuestas desde las mujeres. También, se van sedimentando malestares en sectores feministas incómodos con los costos que implica para el movimiento, la incorporación de sus exponentes en los estados.

El Plan de Acción logrado en Beijing dejó sentada una importante base programática que los gobiernos de los países debían cumplir, y un potente apoyo de NNUU para que los estados ingresen esta plataforma en sus políticas nacionales a través de prioridades.

Comienzan entonces a incluirse más fuertemente temáticas de género dentro de las agendas públicas. Se despliegan políticas legislativas (Reformas Constitucionales, de los Códigos civiles, penales, laborales, electorales, de las leyes de educación, ordenanzas municipales); políticas ejecutivas en educación, salud, trabajo, violencia, participación política; a niveles centrales, o descentralizados (regionales, provinciales y municipales). El proceso de desconcentración o descentralización de políticas de género, dio lugar a instancias dedicadas a las problemáticas de las mujeres, en dichos niveles. No avanzan al mismo ritmo las reformas del sistema de justicia, en la inclusión del enfoque de equidad de género.

Mientras tanto, las oficinas creadas para “las mujeres”, posicionadas como “cuartos propios” en los estados, enfrentan dificultades de financiamiento,

de capacitación de recursos humanos, imposibilidad de permear las líneas estratégicas de los gobiernos a nivel general, y las distintas políticas sectoriales (educación, salud, etc). La necesidad de considerar una construcción metodológica que posibilite la transversalidad del enfoque, da cabida a la aplicación del “Gender Mainstreaming” dentro de las políticas.

El Post Beijing, va marcando en el calendario el Beijing +5, con evaluaciones de buenas prácticas y otras no tan exitosas, y el Beijing +10, que se presenta con evidentes dificultades. La década de los años 2000 encontró a los movimientos feministas más tensos en sus debates internos por las diferencias entre las propias integrantes, lo que se puede constatar en la historia de los Encuentros de América Latina y el Caribe. Se cristaliza aquí el duro enfrentamiento entre las “autónomas” –desencantadas con el ingreso de feministas estado, debido a la cooptación política de los gobiernos y el uso de las banderas y de las propias feministas dentro de ellos– y las “institucionalistas” convencidas de que las políticas de género debían trabajarse y expandirse, con todas sus dificultades, también desde el estado.

La hegemonía norteamericana, fuerte en el continente, había apoyado las políticas de equidad de género en el gobierno del Presidente Clinton, y con ella, el sistema de NNUU, lo que permitió un fuerte impulso de cooperación multilateral y bilateral para las mismas. Pero con el advenimiento al poder del republicano George Bush, el veto desde el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la Casa Blanca se hizo sentir. Este gobierno logró hacer retroceder los apoyos a nivel internacional y regional. Sus graves efectos se pueden constatar en datos sobre el desarrollo humano de las mujeres y personas excluidas en la región en forma comparativa (ver datos de PNUD, CEPAL, UNIFEM, UNSRID, dentro del sistema de las NNUU).

En los últimos años, el panorama de la región presenta interesantes cambios en medio de las turbulencias de la nueva globalización. Se han fortalecido los sistemas democráticos y se inician articulaciones de gobiernos “progresistas”, que buscan posicionarse con la misma dignidad y derechos que otros estados, en el contexto internacional. Estos gobiernos apuestan a la revalorización de la identidad latinoamericana, confrontando la crisis neoliberal con reflexiones y apuestas a diseñar y ejecutar cambios estructurales económicos hacia economías más solidarias a nivel internacional y regional, convirtiendo el escenario y las actuaciones en América Latina en un lugar de esperanzas para repensar políticas innovadoras hacia el desarrollo.

En esta especial circunstancia regional, los movimientos feministas tendrían que repensar la esfera pública/privada desde sus reclamos insatisfechos, desde sus confrontaciones, pero también desde sus proposiciones, relevando las agendas del movimiento feminista internacional y priorizando las que pueden considerarse específicamente latinoamericanas. Asimismo, puntualizando

agendas futuras innovativas en contextos cambiantes que pudieran servir de base a acuerdos de trabajo sobre puntos específicos entre distintas vertientes del movimiento.

Podemos citar algunos reclamos insatisfechos: A) El acceso de mujeres a lugares de decisión política más allá de las cuotas del 30 % que rigen en la mayoría de los países de la región, por que los cupos se han convertido en un techo, antes que en un piso, y en muchos países no se cumplen a pesar de que los Códigos Electorales o legislación electoral los contemple. B) Medidas para la autonomía económica de las mujeres, especialmente para las mujeres afro descendientes y de pueblos originarios, quienes viven dobles o triples discriminaciones cruzadas. C) La inclusión de género en forma transversal en las políticas públicas educativas (con currículos perneados por el enfoque de equidad de género pero también de crítica constructiva sobre el contexto en el que la educación se desarrolla dentro de la llamada sociedad de la información y el conocimiento, postmoderna o postcapitalista, y el tipo de ciudadanía que educa; mayor cuota de mujeres en cargos de decisión educativa; visibilización de las mujeres en forma plural dentro de los textos y materiales educativos; sensibilización a las autoridades del sistema sobre el potencial transformador del enfoque de género, que trabaja las interseccionalidades cruzadas en el desarrollo y deconstruye estereotipos de género, clase, raza, como interseccionalidades relevantes para el desarrollo). D) Derechos a la salud sexual y reproductiva, políticas para el embarazo precoz, para el aborto libre y seguro; políticas efectivas para el VIH sida, y otras. E) La eliminación de la desigualdad de mujeres y hombres en el trabajo y la seguridad social, especialmente en el salario, el trato, las responsabilidades familiares. F) El acceso y apropiación sin exclusiones de las nuevas tecnologías como oportunidades de desarrollo humano y acotación de brechas de género. G) Políticas contra la violencia hacia las mujeres y personas con otras identidades sexuales desde el empoderamiento; políticas contra el feminicidio. H) Políticas para abordar la feminización de la pobreza, desafiliación y la exclusión, la migraciones, la trata y el tráfico. I) Políticas para un estado laico, entre otras.

Ello, teniendo en cuenta dichas realidades situadas en un continente joven, mestizo, con gran diversidad racial, étnica, urbano/rural, y una vergonzosa desigualdad de clases transversalizadas por inequidades de género. Un contexto donde las influencias hegemónicas de las Iglesias, especialmente la Católica, se dejan sentir en las políticas de estado con graves efectos sobre los derechos de las mujeres, niñas, y otros colectivos. Esto amerita una urgente reflexión regional acerca de qué estados queremos y necesitamos para superar atavismos feudales que subordinan a grandes sectores de la población y dificultan el cambio de la cultura política hacia el desarrollo. Asimismo, para fortalecer capacidades de interlocución con las demandas ciudadanas en un ejercicio

verdaderamente democrático, ejercitando “políticas desde abajo” (Rauber, Isabel; 2003), participativas, para una construcción-deconstrucción-reconstrucción compartida entre Estado y Sociedad Civil, desplegando nuevas ciudadanías. Quizás, no apostando, como lo han hecho algunos teóricos de la región a la modernidad perdida, sino a la post modernidad, que ofrece oportunidades para la revalorización de las subjetividades como parte del conocimiento y la politización social, para mirar la región en toda su diversidad y profundidad.

Es hora de debatir con madurez desde los feminismos cuáles serían las propuestas destradicionalizadoras (Giddens, Anthony;1996) con enfoque de equidad que reclaman estos escenarios cambiantes, y de reflexionar acerca de cuáles son sus roles o puntos de contacto para lograr para una acción política determinada, en un espacio en el que conviven paradojas tales como la recuperación de las sendas democráticas después de las postrances dictaduras de los años 70, la emergencia de gobiernos de izquierda o centro izquierda elegidos por el pueblo que no priorizan hasta el momento políticas de equidad de género, mayor número de mujeres en lugares de decisión por el voto popular –incluso en los máximos puestos de los estados<sup>2</sup>– y representaciones gubernamentales de la diversidad étnica y racial.<sup>3</sup> Asimismo, apuestas articuladas e integradas por primera vez dentro de un proyecto regional no sólo económico, sino también cultural y de valores éticos que retoman las banderas históricas de “la gran patria latinoamericana” de San Martín y Bolívar, caracterizada en la historia e imaginarios de la región como libre, igualitaria, democrática, solidaria. Pero, dentro de un contexto global de economía rentista, con una incalculable acumulación de las riquezas y el poder, excluyente, y estados todavía débiles frente al modelo global.

Es importante cuestionarse, desde los feminismos, si dentro de este contexto de conflictividades se puede vislumbrar una América Latina como región de posibilidades, de capacidades y libertades democráticas ( Sen, Amartya; 1997), a los fines de saber reflexiva y políticamente utilizar la crisis como oportunidad para el desarrollo humano, apostando a otro paradigma post capitalista, post colonial, que retome fuerzas desde el diálogo entre las diferencias, para combatir la pobreza y la exclusión social. Las preguntas que caben son: ¿Puede ser, en este contexto, el proyecto feminista desde sus valores universales, desde su ética democrática, de reconocimiento y redistribución, de respeto a las diferencias, un aporte para el cambio de paradigma socio-político en América Latina? ¿Se “escuchan” sus propuestas desde el poder político? ¿Se comprende su poder transformador? ¿O los preconceptos y prejuicios sobre el feminismo como lucha de “mujeres contra

---

2 Ej : Las actuales Presidencias de Michell Bachelet en Chile y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina.

3 El triunfo eleccionario de Evo Morales en Bolivia.

hombres” siguen obstaculizando el diálogo y la mirada más profunda sobre sus valores y aportes? ¿Los gobiernos de izquierda siguen aferrados al viejo concepto de que la lucha de clases es anterior a la lucha de género cuando naturalización de la subordinación de género es anterior a la de clases y la pobreza y la exclusión afectan mayoritariamente a mujeres y niñas indígenas, negras, rurales, de sectores vulnerabilizados por dobles y triples sistemas de discriminación? (Anderson, Janine; 2004)

Sin dudas, en este paisaje económico, socio-cultural y político, las miradas de género son ineludibles, porque tienen la potencialidad de describir, analizar críticamente y politizar las diferencias transformadas en desigualdades a través de miradas deconstructivas de estas desigualdades dentro de un diálogo con vocación emancipatoria, no asistencialista o prebendaria, entre estado y sociedad civil.

En este contexto los feminismos tienen el deber histórico de movilizarse hacia el Beijín+15 en una acción política plural, respetando sus propias diferencias internas sin desconocimientos del otro/a. Se necesita entonces debatir internamente propuestas articuladas de acción comunicativa-política para negociar luego con los gobiernos emergentes políticas de género. Estos, están consolidando nuevos posicionamientos y cambios en una democracia perfectible, que debiera priorizar una apuesta a la poliarquía, camino que se presenta ineludible para su fortalecimiento (Dhal, Robert; 1989)

Los feminismos, desde sus posicionamientos críticos, desde sus aportes teóricos, metodológicos y otros, pueden contribuir con su capacidad destradicionalizadora (Giddens, Anthony; 1996) hacia nuevos horizontes regionales que superen los modelos populistas y prebendarios por otros que, desde la mirada de la complejidad sociocultural latinoamericana, desde sus riquezas y obstáculos, puedan generar desarrollo humano sin totalitarismos, militarismos, caudillismos nacionalistas, machismos, patrimonialismos, que siguen siendo sordos a los reclamos de comunidades caracterizadas por la diversidad, en la cual los pueblos originarios trascienden fronteras, la diferencia racial merece una atención privilegiada en las políticas, al igual que la diferencia sexual y de género.

Es hora de pensarse como feminismos latinoamericanos, revisando sin recetas importadas cuál es el rol o los roles de los feminismos en este nuevo contexto regional. Qué temas deben colocarse en agenda, qué reflexiones, qué acciones son prioritarias en las que se puedan lograr acuerdos programáticos entre las distintas vertientes y con otros movimientos sociales en post de un cambio estructural en Latinoamérica, especialmente desde las banderas de los DDHH y entre estos movimientos, fundamentalmente, con los de la diversidad sexual.

Sin dudas las izquierdas democráticas han sido posibilidades mayores que las derechas en cualquier parte del mundo para avanzar en propuestas para la equidad. Estamos ante un escenario post colonial, post moderno, que puede destrabar el desarrollo de América Latina de sus estancamientos cíclicos (dictaduras-populismos), y retomar caminos antiopresivos para convertirse en un continente con estados fuertes dentro del aprovechamiento y respeto a su diversidad. Esto, aportando a una globalización alternativa, pero también a una alternatividad en las políticas de izquierda dentro del continente. Construyendo políticas de izquierda que retomen sus contactos con las luchas y reivindicaciones de los movimientos sociales. Izquierdas que puedan reflexionar sobre la historia, que ha demostrado que la apuesta por la equidad de género, es una de las más idóneas vías para la eliminación de la pobreza y exclusión, por el hecho de que la pobreza y la exclusión están feminizadas.

América Latina ha revitalizado su utopía, pero no puede quedarse en la formalidad de esta reivindicación. El salto cualitativo puede venir de la inclusión de los valores de lo femenino, de las subjetividades en contextos violentos, dentro del desarrollo de un nuevo criterio de desarrollo sustentable asentado en valores de escucha al otro/a, solidaridad, afectividad, colectividad; desde el fortalecimiento de las autonomías, paz, humanización de la globalización, propios de la cultura latinoamericana y de la cultura de la feminidad frente a un mundo donde la razón instrumental, antes concebida como única fuente de conocimiento, ha quedado corta para pensar y construir un mundo con respeto a los Derechos Humanos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, Janine; Rangel Marta y otros/as(2004). "Desigualdades entrecruzadas" en Pobreza, género, etnia y raza en América Latina. Proyecto género, pobreza y empleo en América Latina. OIT/NNUU, Ginebra: Marta Valenzuela y Marta Rangel Editoras.
- Althusser, Louis (2000). "Contradicción y sobredeterminación" en La revolución teórica de Marx, Siglo XXI, Buenos Aires,
- (1968) "Ideología y aparatos ideológicos del Estado" en Posiciones, Barcelona: Anagrama.
- (1977). Para un materialismo aleatorio, Madrid: Arena libros.
- Astelarra, Judith (1980). Estado, ideología y política, Madrid: Zona Abierta.
- (1983). Estado, democracia y feminismo, Madrid: Zona abierta.
- Bauman, Zygmunt (1999). La Globalización: Consecuencias Humanas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español.
- Beck, U.; Giddens, A., Lash, S. (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Ed. Alianza.

- Bonder, Gloria (2000-2009) "Género y Subjetividades: Avatares de una relación no evidente". *Programa Regional Interdisciplinario de Formación en Género y Políticas Públicas* (PRIGEPP) FLACSO Argentina.
- Butler, Judith (1990). *El género en Disputa*, Barcelona: Paidós.  
\_\_\_\_\_. (2007). *El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona: Paidós, Studio 168.
- Braidotti, Rossi (1991). *Patern of dissonance*. Cambridge.  
\_\_\_\_\_. (1994). *Sujetos Nómades*, Cambridge: Columbia University Press.
- Calderón, Fernando (2002-2004). *Informe de Desarrollo Humano de Bolivia*.
- Castells, Manuel (2000) Trilogía: *La era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*, Madrid: Alianza Editorial.  
\_\_\_\_\_. (2000). *La Sociedad Red*. (Vol.1), Madrid: Alianza Editorial.  
\_\_\_\_\_. (2001). *Fin del Milenio*. (Vol. 3), Madrid: Alianza Editorial.  
\_\_\_\_\_. (2000). *El poder de la Identidad* (The Power of Identity. Vol. 2), versión inglesa, Blakwell Publishers Ltds. UK.
- Dahl, Robert (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*, Madrid: Tecnos.
- Derrida, Jacques(1989). "La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas" en *La escritura y la diferencia*, Barcelona: Anthropos.
- Di Marco, Graciela; Palomino, Héctor (2004) "Reflexiones sobre los movimientos sociales en la Argentina". En *Publicaciones de la Universidad Nacional de San Martín* (UNSAM). Buenos Aires.
- Espinosa Miñoso, Yuderlys (2008). "Dislocando saberes y prácticas de la perspectiva de género en la educación: de la búsqueda de equidad a la fractura del sujeto educativo". En: *Deconstruyendo la cultura de género en el sistema educativo cordobés. Glocalizaciones, dislocamientos y oportunidades*. Colazo, Carmen (compiladora). Argentina: INECIP-PERSPECTIVA SOCIAL-FLACSO, con apoyo de Fundación Ford, Córdoba.
- Fraser, Nancy (1999). "Repensando la esfera pública. Una crítica de la democracia actualmente existente". En *Ecuador Debate*. Opinión Pública, Quito, Ecuador.
- Foucault, Michell(1979). *La arqueología del saber*, México: Siglo XXI.  
\_\_\_\_\_. (1992). *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.  
\_\_\_\_\_. (1990). *La vida de los hombres infames: ensayos sobre desviación y dominación*. Madrid: La Piqueta.  
\_\_\_\_\_. (1995). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. México: Ed. Siglo XXI.  
\_\_\_\_\_. (1996). *El sujeto y el poder*. *Revista de Ciencias Sociales*, No. 12, diciembre.
- García Canclini, Néstor (1989). *Culturas híbridas*. México: Grijalbo.
- García Prince, Evangelina (2003). (GENDHU): Programa Género y Políticas Públicas de Igualdad. *Género en el Mainstream* (Gender Mainstreaming). Venezuela.

- Giddens, Anthony (1997). "Vivir en una sociedad postradicional". En *Beck, Giddens, Lash*. Madrid: Edit. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Alianza.
- Gloabal Net; Gómez, Fany (2003). *La interseccionalidad de la discriminación*, Colombia: Red de educadoras populares entre América Latina y el Caribe. [webmaster@gloabal.net](mailto:webmaster@gloabal.net).
- Guzmán, Virginia (2003). "Gobernabilidad y género, una articulación posible". Serie *Mujer y Desarrollo*, Nro. 48 (LC/L.1962-P), Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: [www.eclac.org](http://www.eclac.org)
- \_\_\_\_\_ (2006) CEPAL-CEM. "Sostenibilidad social y política de los mecanismos para el adelanto de las Mujeres" (SERNAM-PMG-). México.
- Kristeva, Julia (1982). *Power of horror: an Essay on Abjectium*. Nueva York, Columbia University Press, trad. Cast: Poderes de la perversión, México; Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1987) *Historias de amor*, México: Siglo XXI.
- Lacan, Jacques (1988). "La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud" en *Escritos I*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1988). "El estadio del espejo como formador de la función del yo tal como se nos presenta en la experiencia psicoanalítica" en *Escritos I*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde, Marcela (1994). *Democracia Genérica*, México: REPEM: Mujeres para el Diálogo.
- Lasagna, Marcelo (2001). *Partidos políticos, estado y gobernabilidad en América Latina*, Miami: EVG-FIAPP. Disponible en: [www.iigov.org](http://www.iigov.org)
- \_\_\_\_\_ (2002). *Participación de la sociedad civil en las políticas públicas*, Paraguay: CIRD.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Gobernabilidad y desarrollo humano en América Latina. Una agenda pendiente*. IIG: Barcelona, España. Disponible en: [www.iigov.org](http://www.iigov.org)
- Maffia, Diana (2004). *El contrato Moral*. Buenos Aires: Edit. Nuestra Tierra.
- Menéndez Carrión, Amparo. "Para pensar la cuestión de la gobernabilidad desde la ciudadanía". Dilemas, opciones y apuntes para un proyecto: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*. 2da Epoca, Nro. 1. FLACSO.
- Peschard, Jacqueline (2002). Estudio de Caso: "El sistema de cuotas en América Latina". Panorama General. En *Mujeres en el Parlamento- Más allá de los números* de M. Méndez-Montalvo y J. Ballington (eds), Stockholm: International IDEA.
- Rubin, Gayle (1975). «The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex», in *Toward an Anthropology of Women* by Rayna Reiter, ed., Monthly Review Press, New York; also reprinted in *Second Wave: A Feminist Reader and many other collections*.
- Sen, Amartya (2005). "Concepto de Desarrollo Humano". En *Informe de Desarrollo Humano*, PNUD/NNUU.
- Vicente, Esther (2005). *Panel 1: La obligación de erradicar la pobreza*. SELA.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

- CEPAL/NNUU: [www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29399/apendice\\_bibliografia.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29399/apendice_bibliografia.pdf), 2006.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), (1991). Mujeres Latinoamericanas en Cifras: [www.cinterfor.org.uy/pubcgi/links\\_ext.pl?http://www.eurosur.org/flacso/mujeres/spanish](http://www.cinterfor.org.uy/pubcgi/links_ext.pl?http://www.eurosur.org/flacso/mujeres/spanish).
- Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNSRID/NNUU). Informe sobre Igualdad de Género: "La lucha por la justicia en un mundo desigual": UNRISD/NNUU, UNFPA/NNUU, IDES, 2005. Disponible en : [www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=1777](http://www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=1777)  
Migraciones : [http://www.eclac.cl/search/search\\_unbis.asp?keywords=MIGRACION+INTERNACIONAL&xml=/analisis/default.xml&base=/celade/tpl/top-bottom.xml](http://www.eclac.cl/search/search_unbis.asp?keywords=MIGRACION+INTERNACIONAL&xml=/analisis/default.xml&base=/celade/tpl/top-bottom.xml) [www.oim.org](http://www.oim.org)
- ONUSIDA/NNUU (2009) [www.onusida.org](http://www.onusida.org). Datos ONUSIDA.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT/NNUU). (2009). [www.oit.org](http://www.oit.org). Datos actualizados sobre trabajo de las mujeres.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD/NNUU): [www.undp.org](http://www.undp.org):  
a) Informes de Desarrollo Humano. b) "La democracia en América Latina", 2005. Disponibles en: <http://democracia.undp.org/Default.asp>
- Planes Nacionales de Igualdad en: <http://www.google.com/search?q=planes+de+igualdad+de+oportunidades+y+resultados+de+distintos+países&hl=es&start=10&sa=N>
- Prats, Joan: a) "Liderazgos para gobernabilidad democrática en la América Latina Finisecular". IIG. Barcelona, España. Disponible en: [www.iigov.org](http://www.iigov.org)  
b) "Gobernabilidad democrática para el Desarrollo Humano". Marco Conceptual y Analítico. IIG. Instituciones y Desarrollo. Vol. 10, 2001. Disponible en: [http://www.iigov.org/revista/re10/re10\\_04.pdf](http://www.iigov.org/revista/re10/re10_04.pdf) c) Diagnóstico institucional del Paraguay (Proyecto Lagniks-Paraguay). "Gobernabilidad democrática para el Desarrollo Humano". Marco Conceptual y Analítico. 2002. Disponible en: [www.iigov.org](http://www.iigov.org)
- Rauber, Isabel (1998). "Una historia silenciada": *Pensamiento Jurídico*. Buenos Aires, Disponible en: [www.clacso/org.ar/biblioteca](http://www.clacso/org.ar/biblioteca)  
————— (2003) "Construcción de poder desde abajo". Disponible en: [www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Isabel%20Rauber&inicio=0-7k](http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Isabel%20Rauber&inicio=0-7k)